MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Litueche

DOM: N°46.-
26.07.2023

DECRETO ALCALDICIO N° 000920
LITUECHE, 27 DE JULIO DEL 2023.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educacionales de la Comuna.-
- La problemática que presenta la reja del frontis de la Escuela Manquehua, Comuna de Litueche, con un desgaste y deterioro de su materialidad.
- Considerando el proyecto denominado Construcción Reja Metálica Escuela Manquehua, Comuna de Litueche, que se hace cargo de la problemática señalada en los puntos anteriores.
- El Certificado de Disponibilidad financiera N° 217 de fecha Abril 2023.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 43/2023 de la sesión ordinaria N° 63 de fecha 15 de Marzo del 2023, que aprueba la distribución de recursos San Francisco de Mostazal.
- Que dicho acuerdo establece la iniciativa de inversión "Reparación Menores Establecimiento Educacionales de la Comuna", por un monto total de $24.540.788.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 57/2023 de la sesión ordinaria N°64 de fecha 5 de abril del 2023, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Construcción Reja Metálica Escuela Manquehua, Comuna de Litueche". –
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y Formatos, que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente decreto.
- Decreto Alcaldicio N° 502, con fecha 5 de Mayo de 2023, que llama a Licitación Publica para la contratación de servicios del proyecto denominado **"Construcción Reja Metálica Escuela Maquehua, Comuna de Litueche"**, que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, y otros antecedentes de la Licitación Publica, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- El proceso Licitatorio registrado bajo la ID 1743-49-L123.-
- La presentación de una oferta
- El acta de Apertura y evaluación de Licitación Pública ID 1743-49-L123 que RECOMIENDA la adjudicación de oferta presentada, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 31 de Mayo de 2023
- El Decreto Alcaldicio N°606.- de fecha 31 de mayo del 2023.- que adjudica la licitación.
- La Orden de Compra N°1743-235-SE23.-
- El Contrato a Suma Alzada para la ejecución de las obras firmado por ambas partes
- El Decreto Alcaldicio N° 693.- que aprueba el contrato a suma alzada.
- El Acta de entrega de terreno de fecha 16 de junio del 2023.-
- La Solicitud de Recepción provisoria presentada por el contratista de fecha 17 de julio del 2023.-
- El Acta de recepción provisoria sin observaciones de fecha 26 de julio del 2023.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** en todas sus partes el Acta de recepción provisoria sin observaciones de fecha 26 de Julio del 2023 de las obras **"Construcción Reja Metálica Escuela Manquehua, Comuna de Litueche"**

2. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/LUS/RPV/GDB/acc
DISTRIBUCION
- Of/ Partes
- Archivos DOM

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

Litueche para todos

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION REJA METALICA ESCUELA MANQUEHUA, COMUNA DE LITUECHE"

En Litueche, a 26 días del mes de Julio de 2023, siendo las 15:30 horas, se constituye la comisión receptora, integrada por Don Ramón Donoso Díaz, Jefe Departamento de Educación, don Valentín Carreño Céspedes, Encargado de Proyectos DAEM, y don Francisco Hernández Hernández, Jefe Departamento de Secplac, quienes procede a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto denominado **"CONSTRUCCION REJA METALICA ESCUELA MANQUEHUA, COMUNA DE LITUECHE"**, cuya adquisición se realizó mediante Licitación Pública y se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N° 1743-49-L123, adjudicado según Decreto Alcaldicio N° 606 de fecha 31 de Mayo de 2023.

Los antecedentes para realizar la Recepción Provisoria de la Obra, los aportó Don Alejandro Carreño Céspedes, Inspector Técnico de la Obra.

Al momento de realizar la Recepción Provisoria, según Contrato, Bases, planimetría y Presupuesto de la licitación, se ha determinado lo siguiente:

- No se han encontrado observaciones por tanto la comisión procede a recepcionar la obra conforme.

Para constancia firma,

RAMON DONOSO DIAZ
JEFE DAEM (S)

Unidad de Proyectos * DAEM * Litueche

VALENTIN CARREÑO CESPEDES
ENCARGADO DE PROYECTOS DAEM

Ilustre Municipalidad de Litueche Jefatura SECPLAC

FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE SECPLAC